



AYUDAS ECONÓMICAS PARA OBRAS OBLIGATORIAS DERIVADAS DE INFORMES DE EVALUACION DE EDIFICIOS Y DE INFORMES DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS Y ORDEN DE EJECUCIÓN MUNICIPAL Y OBRAS PARA LA ACCESIBILIDAD ARQUITECTONICA EN EDIFICIOS PRIVADOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCOBENDAS

### REGISTRO DE ENTRADA

Fecha	
Núm. Registro	
Nº DE EXPEDIENTE	

**SOLICITUD AYUDA PROPIETARIOS, O ARRENDATARIOS EN SU CASO, DE VIVIENDAS O LOCALES INCLUIDOS EN LOS EDIFICIOS DE COMUNIDADES Y MACOMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y VIVIENDAS UNIFAMILIARES, ADHERIDOS A LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA DEL EDIFICIO**

#### 1.- Edificio objeto de la solicitud

Tipo vía		Nombre vía						Nº	
Portal		Esc.		Piso		Puerta		Localidad	

#### 2.- Datos del interesado

NIF/NIE		1er Apellido				2ª Apellido					
Nombre					Razón Social						
Correo electrónico											
Tipo vía		Nombre vía				Nº		Portal		Esc.	
Piso		Puerta		Código Postal		Localidad			Provincia		
Teléfono Fijo						Teléfono Móvil					
En condición de:		Propietario				Arrendatario					

#### 3.- Datos de la/el representante

NIF/NIE		1er Apellido				2ª Apellido					
Nombre					Razón Social						
Correo electrónico											
Tipo vía		Nombre Vía				Nº		Portal		Esc.	
Piso		Puerta		Código Postal		Localidad			Provincia		
Teléfono Fijo						Teléfono Móvil					
En condición de:											

#### 4.- Medio de notificación

Deseo ser notificado/a de forma telemática											
Deseo ser notificado/a por correo certificado											
Tipo vía		Nombre Vía				Nº		Portal		Esc.	
Piso		Puerta		Código Postal		Localidad			Provincia		

**DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD DE AYUDA DE PROPIETARIOS, O ARRENDATARIOS EN SU CASO, DE VIVIENDAS O LOCALES INCLUIDOS EN LOS EDIFICIOS DE COMUNIDADES Y MACOMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y VIVIENDAS UNIFAMILIARES, ADHERIDOS A LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA DEL EDIFICIO**

Nota simple del Registro de la Propiedad.	
En el caso de arrendatarios, además, el contrato de arrendamiento y acreditación del incumplimiento del propietario de presentar el informe correspondiente.	
Consentimiento y deber de información del tratamiento de datos según el RGPD-UE-2016/679, debidamente firmado por el solicitante o su representante.	
Fotocopia de Alta y último recibo de I.A.E. sobre el local objeto de la ayuda económica, en su caso.	
Declaración responsable del Administrador o del Presidente de la Comunidad de Propietarios de hallarse al corriente de pagos con la Comunidad de propietarios. En el supuesto de solicitar la ayuda el arrendatario, por incumplimiento del propietario, deberá acreditarse por aquél estar al corriente de pago en aquellos importes o derramas aprobadas para sufragar los costes de conservación y/o accesibilidad del inmueble.	
Certificado del Administrador/ Presidente de la Comunidad de Propietarios de haber abonado las obras realizadas, en su caso.	
Datos bancarios del beneficiario.	
Relación de ingresos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social percibidos por el solicitante y de todos los miembros de su unidad familiar.	
Fotocopia del libro de familia o certificado individual registral, si procede.	
Documentación acreditativa de la incapacidad laboral permanente del Instituto Nacional de la Seguridad Social, si procede.	
Dictamen técnico facultativo del tipo de discapacidad.	
Certificado del SEPE sobre situación laboral de desempleo	
EMVIALSA consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación:	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta el documento (*)
Certificados de empadronamiento de los propietarios o arrendatarios.	
Copia del DNI, pasaporte o documento de identidad equivalente en el supuesto de extranjeros comunitarios; cuando se trate de extranjeros no comunitarios, copia del permiso de residencia de larga duración o del permiso de residencia temporal. Si se trata de personas jurídicas, copia del NIF.	
Copia del DNI del representante autorizado para solicitar la subvención.	
Certificación administrativa positiva expedida por la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, que acredite que los beneficiarios se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.	
Copia de la última Declaración de la Renta completa (modelo 100) del solicitante y de todos los miembros de su unidad familiar, correspondientes al ejercicio fiscal, cuyo plazo de presentación del modelo 100 haya vencido a la fecha de presentación de la Solicitud de la Ayuda Económica General.	
Certificado de Rentas emitido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social del solicitante y de todos los miembros de su unidad familiar, correspondientes al ejercicio fiscal cuyo plazo de presentación del modelo 100 haya vencido a la fecha de presentación de la Solicitud de la Ayuda Económica General.	
Certificado de la Comunidad Autónoma del grado de discapacidad.	

(\*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes de ayuda económica para obras obligatorias derivadas de IEE y de ITE y orden de ejecución municipal y obras para la accesibilidad arquitectónica deberán aportarse firmadas, según las formas de tramitación previstas en la cláusula 9 "PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN" de las bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas para obras obligatorias derivadas de Informes de Evaluación de Edificios y de Informes de Inspección Técnica y orden de ejecución municipal y obras para la accesibilidad arquitectónica en edificios privados del término municipal de Alcobendas.

El texto íntegro de las bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas para obras obligatorias derivadas de Informes de Evaluación de Edificios y de Informes de Inspección Técnica de Edificios y orden de ejecución municipal y obras para la accesibilidad arquitectónica en edificios privados de Alcobendas, aprobadas en Consejo de Administración de EMVIALSA el 17 de mayo de 2023, se puede consultar en la web de EMVIALSA en el siguiente enlace: <https://www.emvialsa.org/rev>.

En Alcobendas a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Firmado:** \_\_\_\_\_